

DESAFÍOS JURÍDICOS EN MIRAS A LA COP 21, PARÍS 2015

Boletín Nº 2: Mayo 2015

Editorial

La secretaria general de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Christiana Figueres, anunció recientemente la apertura de las negociaciones en tres vías paralelas, en miras a facilitar el acuerdo global del clima a firmarse en París, en diciembre próximo¹. Cada una conducirá a la obtención de productos distintos: 1) el acuerdo de París; 2) la decisión de París (encargada de desarrollar los aspectos técnicos del pacto global); 3) y las discusiones previas al 2020 (“desde las promesas de reducción de emisiones anteriores a esa fecha hasta cómo involucrar al sector privado en la lucha contra el calentamiento”²). En este contexto, el presente Boletín busca definir la mirada regional de este proceso a través de la entrevista realizada al Director de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, Waldemar Coutts, así como definir las motivaciones que han llevado a varios países del planeta a dotarse de una Ley de Cambio Climático, en el análisis realizado por la asistente de investigación del (CR)2, Sol Meckievi.

Entrevista**En la ruta hacia París: Una mirada latinoamericana****Waldemar Coutts**

Director de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

**Principales temas en la negociación internacional**

Existe un tema que es fundamental, que es el de las responsabilidades comunes a todos, pero diferenciadas según las respectivas capacidades de los países. Ello se refiere a que cada nación debe realizar esfuerzos en la medida de sus posibilidades. Lo que ocurre es que desde el año 1992, año en que se adoptó la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, las capacidades de algunos de los países en desarrollo aumentaron considerablemente. Por ello se les pide a aquellos que ahora tienen un mayor PIB per cápita, es decir, países de renta media o media-alta, como Chile, que hagan lo propio, muy distinto a lo que podían realizar en 1992. Esto se traduce, en materia de mitigación y de adaptación, en transferencia de tecnología, cooperación Sur-Sur y en lo que cada país puede hacer con sus propios esfuerzos. Si bien es cierto que muchos países van a seguir requiriendo apoyo internacional, sí pueden realizar esfuerzos mucho mayores de lo que eran capaces en 1992. También surge el tema de la tecnología. El camino clásico al desarrollo en base a combustibles fósiles, hoy en día, gracias a los avances de la tecnología, puede ser muy diferente. En otras palabras, es perfectamente posible crecer de acuerdo a estrategias de desarrollo bajas en carbono. Cabe recordar las propuestas de la Nueva Eco-

nomía Climática, de la cual participa el ex Presidente Lagos (“Comisión Global sobre Nueva Economía y Clima”)³, que plantea que los esfuerzos internacionales en materia de inversión en renovables no convencionales y ciudades sostenibles pueden alinear los argumentos económicos junto con los científicos para ganar esta batalla. Es decir, hoy en día crecimiento y desarrollo no son contradictorios en el abordaje del cambio climático. Al respecto surge una nueva problemática, por ejemplo la de los subsidios a los combustibles fósiles, aunque es un tema que requiere un debate mayor. Sin perjuicio de ello, en Chile estamos haciendo lo necesario en términos de impulsar las energías renovables no convencionales, materia en la que tenemos grandes ventajas, particularmente en solar, eólica y geotérmica.

Las contribuciones nacionales

La sumatoria de las contribuciones nacionales será la piedra fundacional del nuevo acuerdo (París 2015) que plantea los esfuerzos que los países están dispuestos a realizar, en línea con sus respectivas capacidades. Chile quiere ser parte de la solución del problema en la medida de sus respectivas capacidades. El proceso de determinación de nuestra “contribución nacional” está avanzando bajo el liderazgo del Ministerio de Medio Ambiente. Ella se fundamentará en las renovables no convencionales y en el papel de los bosques, pero también en cómo nos paramos frente a este proceso en su conjunto. Se han realizado consultas públicas, incluyendo al sector privado y la academia, para tener una visión-país. También contamos con una institucionalidad, que es el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático. En este sentido nuestra contribución nacional va a tener efecto vinculante. Esta no solo será contundente en sus aspectos técnicos, sino que también habrá sido consultada con la ciudadanía, reuniendo un gran nivel de apoyo y aprobada a través de la institucionalidad correspondiente.